



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1236
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.176.200

Y SON: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR MEDICO JULIO PEREZ GUARTAMBEL, POR EL MES DE OCTUBRE EN PROGRAMA URGENCIA RURAL (84 HORAS) Y CAMPAÑA DE INVIERNO (55 HORAS), EN EL DECRETO N°386 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS POR URGENCIA RURAL Y SE ADJUNTA NUEVO CONTRATO POR CAMPAÑA DE INVIERNO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	990.000			
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	1.428.000			
21411	Retenciones Tributarias		241.800		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		2.176.200	22732996-3	C-0
TOTALES :		2.418.000	2.418.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME